XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO I

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS DE EMPLEO EN EL EJERCICIO PROFESIONAL VETERINARIO	**MR508A**	**COMUNICACIÓN**

DATOS DE LA PERSONA COMUNICANTE

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

TIPO DE VÍA | NOMBRE DE LA VÍA | NÚMERO | BLOQUE | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CP | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO | TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: ◯ Persona comunicante ◯ Persona o entidad representante

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán sólo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal.
Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

MOTIVO DE LA COMUNICACIÓN

◯ Alta ◯ Baja ◯ Modificación de datos

ESPECIFICAR LA MODIFICACIÓN:

DATOS DEL DEPÓSITO

TIPO DE VÍA | NOMBRE DE LA VÍA | NÚMERO | BLOQUE | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CP | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

NÚMERO DE COLEGIACIÓN DE LA PERSONA COMUNICANTE

ESPECIES DE DESTINO:

☐ ANIMALES DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

☐ ANIMALES NO DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

ANEXO I
(continuación)

OTRO PERSONAL VETERINARIO RESPONSABLE SOLIDARIO

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NÚMERO DE COLEGIACIÓN	NIF

¿Se ubica en una clínica u hospital veterinario? ◯ SÍ ◯ NO

NOMBRE | NIF

¿Forman una sociedad profesional veterinaria? ◯ SÍ ◯ NO

NOMBRE | NIF

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
☒ DNI/NIE de la persona comunicante.	☐
☒ DNI/NIE de la persona representante.	☐

De conformidad con la Ley orgánica 15/1999, del 13 diciembre, de protección de datos de carácter personal, los datos personales recogidos en la tramitación de esta disposición, cuyo tratamiento y publicación autoricen las personas interesadas mediante la presentación de las solicitudes serán incluidos en un fichero denominado Relaciones administrativas con la ciudadanía y entidades cuyo objeto es gestionar el presente procedimiento, así como para informar a las personas interesadas sobre su desarrollo. El órgano responsable de este fichero es la Secretaría General Técnica de la Consellería de Medio Rural. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercer ante la Secretaría General Técnica de la Consellería de Medio Rural, mediante lo envío de una comunicación a la siguiente dirección: Edificio Administrativo San Caetano, s/n, 15781, Santiago de Compostela, A Coruña, o a través de un correo electrónico a sxt.medio-rural@xunta.gal

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Decreto 63/2012, de 12 de enero, por el que se regulan las condiciones de comercialización y uso de los medicamentos veterinarios en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.
- Real decreto 109/1995, de 27 de enero, sobre medicamentos veterinarios.

FIRMA DE LA PERSONA COMUNICANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de